

Guayaquil, Abril 08 del 2014

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TELECOM LATINA S.A.**

Ciudad-

De mis consideraciones:

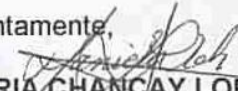
Cúmpleme por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa **TELECOM LATINA S.A.**, me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por el Gerente **ANTONIO ACOSTA VILLAO**; ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en el Art. 279 y 280 de la Ley de compañías.
- 1.5 Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado de comprobantes de Ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6 El resultado reflejado esto es la Perdida de \$ 2.730,38 ; es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por la Contadora, como por el Gerente de la compañía.
- 1.7 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.8 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,


MARIA CHANCAY LOPEZ
COMISARIO